

# COMUNICADO #012

## PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19



Bogotá, junio 10 de 2020

Señores  
**Estudiantes, acudientes y colaboradores.**

Reciban un cordial saludo,

Con el ánimo de brindar mayor claridad frente a la transición que hemos venido llevando en cuanto a la reactivación de nuestras actividades, queremos compartirles las preguntas que han surgido en el camino y cada una de las respuestas frente a las inquietudes que nos han manifestado, al igual que las que hemos trasladado al operador homologado del SISEC CEA, RUNT, con el objetivo de brindar acompañamiento y mayor claridad a nuestros Estudiantes

De acuerdo con el Decreto No. 131 de mayo 31 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por el cual se imparten lineamientos para dar continuidad a la ejecución de la medida de aislamiento obligatorio y apertura de nuevas actividades en Bogotá D.C. hasta el 15 de Junio. ¿Podemos iniciar clases desde el 16 de Junio?

Respuesta: De acuerdo con el artículo 4. la Alcaldía Mayor de Bogotá a la fecha no ha incluido la actividad económica de los CEA para iniciar el proceso de reactivación y radicación de protocolos, por tanto solo hasta contar con lo mencionado anteriormente podremos iniciar nuestro servicio.

2. Señores OLIMPIA, Cual sera el plazo para la finalización de los procesos de los estudiantes.

Respuesta: Para los procesos, se otorgará un plazo no mayor al generado por el confinamiento a partir del 01 de junio y que al momento de entrar en cuarentena tuviesen al menos una clase práctica cargada en el sistema SISEC®, para lo cual, será no mayor a 67 días.

3. De acuerdo con la circular de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la no utilización de biométricos, el RUNT ya no se encuentra haciendo uso de la validación mediante huellas ¿SISEC® por qué continúa utilizando validación de identidad por huellas?

Respuesta: El Sistema de Control y Vigilancia SISEC® fue desarrollado bajo los parámetros y lineamientos descritos en los anexos técnicos emitidos por la Superintendencia de Transporte, dentro de los cuales se exige el funcionamiento de captura de huella para los escenarios de validación de identidad de las personas.

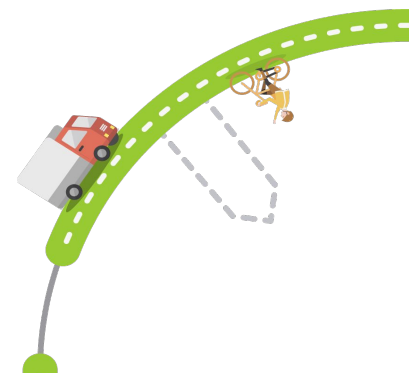
Indique a los usuarios que se laven bien los dedos y las manos con un producto a base de alcohol o que lo hagan con agua y jabón ANTES y DESPUÉS de usar el dispositivo biométrico. • Asegúrese de que los dedos y las manos estén completamente secos antes de tocar el dispositivo.

4. ¿La captura de Fotos se debe realizar con el tapabocas?

Respuesta: No se debe usar el tapabocas en el momento que se capture las fotos en el enrolamiento o la validación del rostro vivo en las clases prácticas para los CEA. El ciudadano o el usuario del sistema en el centro únicamente deberá retirar el tapabocas en este preciso momento, manteniendo las medidas de distanciamiento que recomienda el Ministerio de Salud.

5. ¿Qué sucedió con la plataforma que permite realizar las clases virtuales ?

**ANTE CUALQUIER SÍNTOMA  
QUÉDATE EN CASA Y COMUNÍCATE  
INMEDIATAMENTE AL 123**



# COMUNICADO #012

## PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19



Respuesta: La plataforma que pretendía buscar una alternativa a las clases teóricas de manera virtualizada, no fue avalada por el Ministerio de Transporte ; por lo que Olimpia IT, no pudo implementar dicha funcionalidad por la instrucción de esta entidad La plataforma SISEC® CEA continuará realizando las validaciones de rostro para clases prácticas y por huella para clases teóricas.

6. Cuales son los nuevos procedimientos de acuerdo al COMUNICADO 040 - Junio 02 de 2020 del RUNT para el REGISTRO DE VALIDACIÓN DE IDENTIDAD EN HQ RUNT para los procesos de certificación de estudiantes:

Respuesta: El usuario RUNT en EDWCAR se comunicara con el Estudiante el cual debe estar registrado y datos actualizados en el sistema RUNT en estado ACTIVO. • Solo se permite validar identidad para el tipo de documento Cédula de Ciudadanía. • El sistema mostrará los datos de correo electrónico y celular de el Estudiante a los cuales se le enviará la notificación con un código de confirmación, que permitirá corroborar la autenticación del estudiante. • El estudiante recibira un codigo el cual deberá informar al usuario EDWCAR • La autenticación del ciudadano será a través de preguntas del sector financiero y confirmación con código OTP. • En este momento, queda validada la información del ciudadano que realizará el trámite en el sistema y no requiere la autenticación a través de dispositivo biométrico, la identidad será validada en la pantalla de radicación de manera automática. • En caso de que el Estudiante no conteste las preguntas correctamente, se deberá esperar el sistema le desbloquee para lo cual se deberá realizar el mismo proceso.

7. Con el nuevo procedimiento , cuanto demorara el certificado de conducción?

Respuesta : Una vez terminado y aprobado el curso y evaluaciones en la plataforma SISEC CEA , se procederá con el cargue de la información a la plataforma RUNT entre ocho (8) y quince (15) días hábiles , nos comunicaremos con el estudiante para la validación de identidad y certificación.

8. Cual sera la vigencia para terminar los cursos de conducción?

Respuesta: Los Estudiantes que se encuentren en los procesos de formación iniciará a contar los noventa (90) días calendario de los que habla el contrato y conforme al Artículo 2.3.1.1.6 del Decreto 1079 de 2015, A partir de su primera clase práctica.

9. Cómo será la reactivación de exámenes, clases de teoría, práctica?

Respuesta: Una vez tengamos una fecha para la reactivación de nuestra actividad informaremos en nuestros comunicados el procedimiento a seguir, para lo cual se tendrá en cuenta y priorizaremos los estudiantes cuyo tiempos de vencimiento esten próximos.

De esta forma agradecemos su comprensión en los tiempos de apertura, toda vez que dependemos de terceros y la agilidad de los mismos, con la seguridad que se realizará de manera legal y responsable con todas las entidades de control y con los debidos cuidados que nuestra operación requiere.

!Estamos Listos y Sabemos que ustedes tambien lo estan!

Le invitamos a seguir nuestras redes sociales Facebook @Edwcarcol e Instagram EdwcarCol canales de comunicación donde seguiremos informando en la medida que se presenten cambios.

Cordialmente,

Dirección General

**ANTE CUALQUIER SÍNTOMA**

**QUÉDATE EN CASA Y COMUNÍCATE  
INMEDIATAMENTE AL 123**

